

Evangelio del día y comentarios a la Palabra diaria

Año
Impar

Lunes 19 de enero de 2015
Segunda semana del Tiempo Ordinario

Lecturas y comentario

I. Contemplamos la Palabra

Lectura de la carta a los Hebreos 5,1-10:

Todo sumo sacerdote, escogido entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Él puede comprender a los ignorantes y extraviados, ya que él mismo está envuelto en debilidades. A causa de ellas, tiene que ofrecer sacrificios por sus propios pecados, como por los del pueblo. Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama, como en el caso de Aarón. Tampoco Cristo se confirió a sí mismo la dignidad de sumo sacerdote, sino aquel que le dijo: «Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy», o, como dice otro pasaje de la Escritura: «Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec.» Cristo, en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, cuando en su angustia fue escuchado. Él, a pesar de ser Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer. Y, llevado a la consumación, se ha convertido para todos los que le obedecen en autor de salvación eterna, proclamado por Dios sumo sacerdote, según el rito de Melquisedec.

Sal 109,1.2.3.4 R/. Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec

Oráculo del Señor a mi Señor:

«Siéntate a mi derecha,
y haré de tus enemigos
estrado de tus pies.» R/.

Desde Sión extenderá el Señor
el poder de tu cetro:

somete en la batalla a tus enemigos. R/.

«Eres príncipe desde el día de tu nacimiento,
entre esplendores sagrados;
yo mismo te engendré,
como rocío, antes de la aurora.» R/.

El Señor lo ha jurado

y no se arrepiente:

«Tú eres sacerdote eterno,
según el rito de Melquisedec.» R/.

Lectura del santo evangelio según san Marcos 2,18-22:

En aquel tiempo, los discípulos de Juan y los fariseos estaban de ayuno. Vinieron unos y le preguntaron a Jesús: «Los discípulos de Juan y los discípulos de los fariseos ayunan. ¿Por qué los tuyos no?» Jesús les contestó: «¿Es que pueden ayunar los amigos del novio, mientras el novio está con ellos? Mientras tienen al novio con ellos, no pueden ayunar. Llegará un día en que se lleven al novio; aquel día sí que ayunarán. Nadie le echa un remiendo de paño sin remojarse a un manto pasado; porque la pieza tira del manto, lo nuevo de lo viejo, y deja un roto peor. Nadie echa vino nuevo en odres viejos; porque revienta los odres, y se pierden el vino y los odres; a vino nuevo, odres nuevos.»

II. Compartimos la Palabra

- “Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama”

El pasaje de Hebreos nos habla del sacerdocio. Tanto los sacerdotes del Antiguo como del Nuevo Testamento, en su oficio sacerdotal, cumplen dos condiciones. La primera: no son ellos los que deciden ser sacerdotes. Son elegidos por Dios. “Nadie puede arrogarse este honor: Dios es quien llama”. A ellos les corresponde aceptar la invitación de Dios. La segunda: ningún sacerdote está por encima del resto de los hombres, no son superiores a los demás, también ellos “están envueltos en debilidad”. Por lo que en su función sacerdotal entra también suplicar no solo por el pueblo de Dios, sino también por ellos mismos, por el perdón de sus pecados.

Cristo Jesús, el que inaugura el sacerdocio del Nuevo Testamento, “tampoco se concedió a sí mismo la dignidad de Sumo Sacerdote”. Fue el Padre Dios quien le eligió para ello. Pero Cristo Jesús, que fue hombre plenamente, por lo que experimentó la debilidad de la condición humana, como lo prueba su oración en Getsemaní, no pecó. Nunca fue en contra de la misión que el Padre le había asignado, de predicar la buena noticia, el proyecto de Dios, el proyecto del Reino de Dios... y se mantuvo fiel a la predicación de este Reino del amor y a ello entregó su vida... y por no desdecirse y echarse atrás, consumó la entrega de su vida en la Cruz, pero Dios se mantuvo siempre a su lado y le resucitó al tercer día. Cristo Jesús sigue siendo el ejemplo para todos los que participamos de su sacerdocio, en un grado o en otro, que somos todos sus seguidores.

- “¿Por qué los tuyos no?”

La lectura evangélica nos habla del tema del ayuno. Preguntaron a Jesús, dado que los discípulos de Juan y de los fariseos ayunaban “¿por qué los tuyos no?”. Una práctica mucho más extendida en el pueblo judío que actualmente en el pueblo cristiano (teniendo en cuenta que muchos millones de personas, por culpa de la injusticia humana, se ven obligadas a realizar el ayuno severo de pasar y de morir de hambre). Esto nos da pie para preguntarnos por el sentido del ayuno y de toda práctica ascética. Ninguna de ellas tiene un valor en sí mismas. Siempre se hacen en vistas a algo. En cristiano, como no podía ser de otro modo, en vistas al amor, a vivir el amor a Dios, al prójimo y a uno mismo. Porque el amor es el resumen y el primer mandamiento de “la ley”. Y si hay un motivo de alegría no se

puede ayudar. “¿Es que pueden ayunar los amigos del novio, mientras el novio está con ellos?”

El ayuno que agrada a Dios va por el camino de ayudar a los oprimidos, encarcelados, hambrientos, pobres... va por el camino del amor al hermano que es la mejor manera de amar a Dios y de que Él nos pueda decir: “Aquí estoy”. Al final de nuestra vida, el Hijo del hombre no nos preguntará por nuestros ayunos, sino por el amor concreto a nuestros hermanos/as. “Tuve hambre y me disteis de comer...”.



Fray Manuel Santos Sánchez
Real Convento de Predicadores (Valencia)



oficina
internet
dominic@s

© Orden de Predicadores 2015

www.dominicos.org